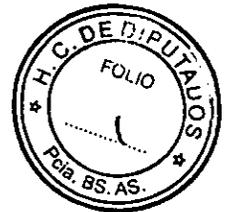




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



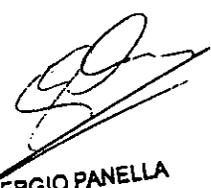
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar a este Cuerpo los siguientes interrogantes vinculados al Hospital Interzonal General de Agudos "General José de San Martín" de la ciudad de La Plata:

- 1) Informar el motivo por el cual se encuentra cerrada la sala "E" del pabellón Rossi, de la Clínica Médica o ex -neurocirugía, del Hospital "General José de San Martín".
- 2) Indicar cuantos pacientes hay en el Hospital y cuantos había en la sala "E".
- 3) Que se hizo con los pacientes que se encontraban en la sala "E"
- 4) Indicar cuál es el número de personal que se encuentra en función.
- 5) Indicar cuál es el número de camas con las que cuenta hoy en día el Hospital, y cuantas están ocupadas.
- 6) Informar si es cierto que existe una carencia de insumos hospitalarios.
- 7) De ser afirmativa la pregunta anterior indicar si debido a esto se han suspendido un número importante de operaciones.
- 8) Todo otro dato que considere de interés


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
4. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto de solicitud de informe la necesidad y urgencia que tiene tanto el personal como los pacientes de la sala "E" de la Clínica Médica, o ex - neurocirugía, del Hospital Interzonal General de Agudos "General José de San Martín" ubicado en la calle 1 entre 69 y 71 de la Ciudad de La Plata.

A pesar de la trayectoria y de todos los beneficios con los que cuenta el Hospital, ha llegado la información que desde las 14hs del día viernes 28 de Diciembre del 2012, la sala "E" de dicho Hospital se encuentra cerrada sin aviso alguno. El personal que fue a cumplir su labor se encontró con este panorama a pesar de que dentro de la sala se encuentran pacientes internados.

"Nos tomaron por sorpresa el momento y el recurso elegidos; si bien veíamos venir algún recorte porque los hay en muchos rubros, es una novedad es que ante la escasez se cierre una sala" señaló un residente.

Más de 220 camas había para el sector en los años '80, y el San Martín conserva unas noventa. Perdió más de 50 a mediados de 2007, cuando se clausuró el pabellón D'Amelio por serias deficiencias edilicias. Entonces sólo quedó para esa función el Rossi, ubicado a la altura de 1 y 69, con cuatro salas de 19 camas y una de quince. Esta última es la que no estará habilitada, al menos, hasta los primeros días de Marzo.

Los médicos consideran que la reducción de camas, en el sector de clínica, es consecuencia de un deterioro progresivo en la cobertura sanitaria.

La Salud en la Argentina es un derecho social de raigambre constitucional desde la reforma constitucional de 1994, por lo que se debe brindar salud y bienestar a la comunidad.

Por estas cuestiones pedimos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.